

sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad [<http://gualchos.sede-electronica.es>].

Castell de Ferro, 20 de mayo de 2024.-La Alcaldesa, fdo.: Antonia M^a Antequera Rodríguez.

NÚMERO 3.300

CONSORCIO ESTACIÓN RECREATIVA PUERTO DE LA RAGUA

Lista definitiva para plaza de Administrativo

EDICTO

Por resolución 14/2024, de 30 de mayo de 2024, de la Presidencia del Consorcio Estación Recreativa Puerto de la Ragua se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado para el ingreso mediante concurso a una plaza de laboral fijo Administrativo (proceso de estabilización de empleo temporal. Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público) y de acuerdo con lo establecido en la Base Tercera de las que regulan el proceso selectivo, se acuerda:

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de personas admitidas al proceso de estabilización de una plaza de Administrativo. La lista definitiva se encuentra publicada en la sede electrónica del Consorcio Estación Recreativa Puerto de la Ragua en la siguiente dirección electrónica www.puertodelaragua.com y en el tablón de anuncio electrónico http://www.puertodelaragua.com/Servicios/cmsdipro/index.nsf/tablon_view_categorial23.xsp?p=CerpRagua

SEGUNDO: Aprobar la lista definitiva de personas excluidas al proceso de estabilización de una plaza de Administrativo con indicación del motivo de exclusión. La lista definitiva de excluidos se encuentra publicada en la sede electrónica del Consorcio Estación Recreativa Puerto de la Ragua en la siguiente dirección electrónica www.puertodelaragua.com y en el tablón de anuncio electrónico http://www.puertodelaragua.com/Servicios/cmsdipro/index.nsf/tablon_view_categorial23.xsp?p=CerpRagua con indicación de los motivos de exclusión.

TERCERO: Nombrar al Tribunal de selección designado al efecto:

Presidente titular: D. Camilo López Duzman
 Presidente suplente: D. Antonio Linares García.
 Vocales titulares: D^a María del Mar Garnica Cárdenas.
 D^a Victoria Espejo Cano
 D^a Francisca Sánchez Moreno
 D. José Francisco Beltrán Arenas
 Vocales suplentes: D^a Guadalupe Prieto Martín

D^a Carmen María Ramos López
 D. Ramón García Martínez
 D^a María Góngora Barón
 Secretaria titular: D^a M^a Teresa Fernández Conejo
 Secretario suplente: D^a María José Polo Espínola
 CUARTO: Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en los tablones de anuncios de este Consorcio y en su sede electrónica

3 de junio de 2024.-El Presidente, fdo.: José Eric Escobedo Jiménez.

NÚMERO 3.301

CONSORCIO ESTACIÓN RECREATIVA PUERTO DE LA RAGUA

Lista definitiva para plaza de Operario de Mantenimiento

EDICTO

Por resolución 13/2024, de 30 de mayo 2024, de la Presidencia del Consorcio Estación Recreativa Puerto de la Ragua se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado para el ingreso mediante concurso a una plaza de laboral fijo Operario de Mantenimiento (proceso de estabilización de empleo temporal. Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público) y de acuerdo con lo establecido en la Base Tercera de las que regulan el proceso selectivo, se acuerda:

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de personas admitidas al proceso de estabilización de una plaza de Operario de Mantenimiento. La lista definitiva se encuentra publicada en la sede electrónica del Consorcio Estación Recreativa Puerto de la Ragua en la siguiente dirección electrónica www.puertodelaragua.com y en el tablón de anuncio electrónico http://www.puertodelaragua.com/Servicios/cmsdipro/index.nsf/tablon_view_categorial23.xsp?p=CerpRagua

SEGUNDO: Aprobar la lista definitiva de personas excluidas al proceso de estabilización de una plaza de Operario de Mantenimiento con indicación del motivo de exclusión. La lista definitiva de excluidos se encuentra publicada en la sede electrónica del Consorcio Estación Recreativa Puerto de la Ragua en la siguiente dirección electrónica www.puertodelaragua.com y en el tablón de anuncio electrónico http://www.puertodelaragua.com/Servicios/cmsdipro/index.nsf/tablon_view_categorial23.xsp?p=CerpRagua con indicación de los motivos de exclusión.

TERCERO: Nombrar al Tribunal de selección designado al efecto:

Presidente titular: D. Camilo López Duzman
 Presidente suplente: D. Antonio Linares García.
 Vocales titulares: D^a María del Mar Garnica Cárdenas.
 D^a Victoria Espejo Cano
 D^a Francisca Sánchez Moreno
 D. José Francisco Beltrán Arenas
 Vocales suplentes: D^a Guadalupe Prieto Martín